

ACTA DE LICITACION NUMERO 07: En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **VEINTISIETE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo TAJES, domiciliado legamente en calle San Juan N° 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y de Jorge Julián ALMUZARA, Coordinador General de C.A.F.E.S.G., y de el Ingeniero Gerardo Martín SASSO, Jefe del Departamento Control de Obras, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., sita en calle San Juan N° 2097, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 01/2026 – OBRA: “REPARACION CUBIERTA DE TECHOS, CIELORRASOS, REVOQUES E INSTALACIONES – HOSPITAL “GENERAL FRANCISCO RAMIREZ” – SAN JOSE DE FELICIANO – DPTO. FELICIANO - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3333635, con una Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Treinta Mil Cincuenta y Uno con 80/100 (\$ 254.530.051,80) según obra a fojas N° 157 del mencionado expediente.

Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente.

Diligenciamiento: Acto seguido, siendo las diez horas del día de la fecha, en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, me constituyo, en compañía del requirente, de Jorge Julián ALMUZARA, D.N.I. N° 16.794.130, nacido en fecha 11 de diciembre de 1973 y de Gerardo Martín SASSO , D.N.I. N° 27.531.602 , nacido el 04 de Agosto de 1979, quien me expresa ser de profesión Ingeniero Civil, documentos que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de seis (6) SOBRES. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 1:** perteneciente a “**CYALCO S.R.L.**”, presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158074, por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.550.000,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a “**INCAR S.A.** ”, presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158059, por PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 2.600.000,00), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se

procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a “**PETERSON ORLANDO JOSE MARIA**”, presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Registro Provincial de Contratistas, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158062, por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UNO (\$ 2.545.301,00), nota de presentación, mantenimiento de Oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, inscripciones fiscales y certificado libre deuda ATER, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a “**AIMAR LUIS JOSE**”, presenta transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el de Juzgado de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tome Provincia de Santa Fe, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158154, por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 52/100 (\$ 2.545.300,52), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designación del representante técnico, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a “**DEL TALA S.A.**”, presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Registro Provincial de Contratistas, inscripciones fiscales y certificado libre deuda ATER, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158114, por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL

TRESCIENTOS CON 52/100 (\$ 2.545.300,52), nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, antecedentes, designaciones, manifiesta el Ingeniero Gerardo Sasso que en el plan de trabajo en porcentaje se observa que hay una línea en el grafico presentado y no puede interpretarse como curva de inversión, certificado del IERIC, folletería, documentación societaria, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** perteneciente a “ **SCHMIDT MARCELO FABIAN**”, presenta recibo de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00158136, por PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UNO (\$2.545.301,00) nota de presentación, mantenimiento de oferta, jurisdicción y domicilios, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por duplicado y acompaña sobre N° 2. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de sobres con las ofertas económicas, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa “**CYALCO S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 56/100 (\$ 256.473.564,56)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, planes de trabajo y curvas de inversiones en porcentajes y pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa “**INCAR S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS**

ONCE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 15/100 (\$ 236.411.099,15). Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en porcentajes y pesos y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa “**PETERSON ORLANDO JOSE MARIA**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y NUEVE CON 03/100 (\$280.578.049,03).** Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompañan dos soportes digitales en discos compactos. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a la empresa “**AIMAR LUIS JOSE**”, atento a que no se puede identificar el monto de la propuesta en letras se procede a transcribir textualmente como expresa en letras al final del presupuesto su oferta económica: “TOTAL: son pesos doscientos x millones x mil con xx/100. \$ 264.800.000,00”. Manifiestan las autoridades que quedará a estudio de la Comisión Evaluadora. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos y porcentajes, documentación presentada en duplicado. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a la empresa “**DEL TALA S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 67/100 (\$ 283.059.172,67).** Y expresa en la oferta económica textualmente : “monto que resulta al aplicarle 2% de descuento al presupuesto elaborado por la Empresa”. Acompaña presupuesto, análisis de precios, manifiesta el Ingeniero Gerardo Sasso que en el plan de trabajo en porcentaje se observa que hay una línea en el grafico presentado y no puede interpretarse como curva de inversión, plan de trabajo en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte

digital en pendrive marca Kingston 8g. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** perteneciente a la empresa “**SCHMIDT MARCELO FABIAN**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 16/100 (\$283.635.437,16)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curvas de inversiones en pesos, documentación presentada en duplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no. Siendo las once horas y treinta minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, Jorge Julián ALMUZARA y Gerardo Martín SASSO, doy fe.-